

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7449 GRUPO BODEGAS FAUSTINO ASSET MANAGEMENT, S.A.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

1. Convocar Junta General Ordinaria de la mercantil Grupo Bodegas Faustino Asset Management, S.A., provista de NIF A-01016781, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2013. Aprobación, en su caso, del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2013. Aprobación en su caso de la gestión y actuación del órgano de administración durante el ejercicio 2013. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de socios para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

2. La convocatoria se efectúa por la Magistrada-Juez titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.

3. La Junta se celebrará en el domicilio social de la mercantil sito en Oyón (Álava), Carretera de Logroño, s/n.

4. Día y hora: La Junta se celebrará en primera y única convocatoria el 31 de julio de 2015, a las 17:00 horas.

5. Asisten a los socios los derechos de información previstos en los arts. 196 y 272 LSC, además de los demás derechos que resulten de las previsiones estatutarias y legales.

6. Actuará como Presidente doña Carmen Martínez Zabala y como Secretario don José Miguel Martínez Zabala.

7. La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario de Noticias de Álava.

Los gastos de la publicación podrán ser satisfechos por la promotora del expediente para evitar retrasos, pero, en todo caso, serán repercutibles a la mercantil Grupo Bodegas Faustino, S.L. que es quien conforme al art. 170 LSC corre con los gastos de la convocatoria.

8. La Junta se celebrará con presencia de Notario que levantará acta que tendrá la consideración de acta de la Junta. La promotora del presente expediente habrá de proveer lo necesario para la asistencia del Notario de su elección. Los gastos de honorarios y notariales será de cargo de la sociedad Grupo Bodegas Faustino, S.L.

Vitoria-Gasteiz, 17 de junio de 2015.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A150030577-1